

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 8 de septiembre de 2021, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Avenida Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública (en lo sucesivo CEPCI), con el objeto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria para el ejercicio 2021.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2021.
5. Seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2021.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA.

En uso de la voz, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Presidente del CEPCI, se dirigió a los presentes dando la más cordial bienvenida, agradeciendo su asistencia y participación.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2021: Año de la Independencia”

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido el Presidente del CEPCI, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien procedió al pase de lista de asistencia, informando que se cuenta con la asistencia de los miembros del CEPCI, por lo que hay quórum legal.

Gabriel Ramos Torres	Presidente
Claribel Jiménez López	Director
Otilio Díaz López	Subdirector
Arturo Pedrero Alejo	Jefe de Departamento
Jessica Eunice Ramírez Terrazas	Jefe de Área
Olivia Colín Navarro	Auditor Fiscal
Eugenia del Carmen León Alamilla	Jefe de Proyecto Suplente
Cristell Bautista Sánchez	Operativo
Laura Zapata Félix	Operativo

Al respecto y al contar con la asistencia de los miembros del CEPCI, se cuenta con el quórum necesario para realizar esta tercera sesión ordinaria 2021, del CEPCI de la Secretaría de la Función Pública.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando seguimiento al desarrollo de la sesión el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Presidente del CEPCI, sometió a consideración de los presentes el orden del día, preguntando si sobre los asuntos listados en el mismo, existía comentario alguno para que, en caso de no ser así, fuera aprobada.

Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la tercera sesión ordinaria 2021.

Derivado de lo anterior, el Presidente del CEPCI, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.

Continuando con la sesión, la Secretaria Ejecutiva dio lectura y sometió a aprobación el acta de la segunda sesión ordinaria 2021.

Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la segunda sesión ordinaria 2021 de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.



5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior de fecha 15 de junio de 2021, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:

- **Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, la propuesta de las bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.**

Acuerdo CEPCI-01-2021

El CEPCI acuerda formar un equipo de trabajo con 3 miembros del CEPCI, conformado por las CC. Jessica Eunice Ramírez Terrazas, Olivia Colín Navarro y Laura Zapata Félix, a fin de realizar la revisión final de la propuesta de las bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI.

En cumplimiento al acuerdo antes descrito, el equipo de trabajo asignado informa que procedieron a realizar una revisión minuciosa a la propuesta, derivado de la emisión de los nuevos **Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética** publicado el 31 de julio de 2021, se realizará nuevamente, por lo que no ha concluido el proceso de revisión, para su respectiva publicación.

Los miembros del CEPCI se dan por enterados el seguimiento que guarda el presente acuerdo sobre la propuesta de las bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI.

- **Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, la presentación del formato de delaciones de la Secretaría de la Función Pública.**

Acuerdo CEPCI-02-2021

El CEPCI acuerda solicitar a la Unidad de Apoyo Técnico e Informático publicar en la página de la Secretaría de la Función Pública, el formato para la presentación de delaciones ante el CEPCI.

Mediante memorándum SFP/UAF/513/07/2021, de fecha 14 de julio de 2021, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, director de la Unidad de Administración y Finanzas, Presidente del CEPCI, solicitó a la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, la publicación en la página de la Secretaría de la Función Pública, del formato para presentación de delaciones ante el CEPCI. Así mismo mediante el memorándum SFP/UATI/568/07/2021 de fecha 15 de julio de 202, suscrito por el C. Gildardo Capetillo Arévalo, director de la Unidad de Apoyo

G 3 A



Técnico e Informático, comunica que ya se encuentra publicado el formato de presentación de delación, dicho formato puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://tabasco.gob.mx/formato-para-presentacion-de-queja-o-delacion-ante-el-comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflicto>.

Por lo antes expuesto, los integrantes del CEPCI, acordaron el cumplimiento en su totalidad del presente acuerdo, toda vez que se presentó en tiempo y forma la solicitud para la publicación del formato para la presentación de delaciones ante el CEPCI.

Acuerdo CEPCI-03-2021

El CEPCI acuerda solicitar a la Unidad de Apoyo Técnico e Informático la creación de un correo institucional para la recepción de delaciones.

En cumplimiento al acuerdo, mediante memorándum SFP/UAF/514/07/2021, de fecha 12 de julio de 2021, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, director de la Unidad de Administración y Finanzas, Presidente del CEPCI, solicitó a la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, el alta del correo electrónico sfpcomiteconducta@tabasco.gob.mx con el objetivo de recibir delaciones.

Por lo antes expuesto, los integrantes del CEPCI, acordaron el cumplimiento en su totalidad del presente punto, toda vez que se presentó en tiempo y forma la solicitud para la creación del correo institucional para la recepción de delaciones.

- **Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.**

Acuerdo CEPCI-04-2021

El CEPCI acuerda enviar al Órgano Interno de Control de esta secretaría, la propuesta del Código de Conducta para su aprobación.

Se informa a los miembros del CEPCI el seguimiento realizado al proyecto del Código de Conducta, aprobado por el CEPCI en la segunda sesión ordinaria 2021:

- Mediante memorándum SFP/UAF/500/07/2021, de fecha 12 de julio de 2021, el proyecto del Código de Conducta fue presentado al Titular del Órgano Interno de Control.
- Con fecha 23 de julio de 2021, el Titular del Órgano Interno de Control, emitió mediante oficio SFP/OIC/177/2021, recomendaciones y sugerencias al proyecto, mismas que se dan lectura para hacer del conocimiento a los miembros del CEPCI.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2021: Año de la Independencia”

- Una vez atendidas todas las recomendaciones y sugerencias del proyecto, mismas que se dieron lectura en la presente sesión, se informa que estas fueron remitidas al Titular del Órgano Interno de Control mediante memorándum el SFP/UAF/609/2021, de fecha 01 de septiembre de 2021.
- Con fecha 13 de septiembre de 2021, el Titular del Órgano Interno de Control, emitió nuevamente mediante oficio SFP/OIC/177/2021, recomendaciones y sugerencias al proyecto, mismas que se dan lectura para hacer del conocimiento a los miembros del CEPCI.
- Mediante el oficio SFP/OIC/235/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, el Titular del Órgano Interno de Control, aprobó el proyecto del Código de Conducta, el cual había sido previamente remitido mediante el memorándum SFP/UAF/654/2021, de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Con fecha 29 de septiembre de 2021, mediante oficio SFP/UAF/SRH/0411/2021 dirigido al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, secretario de la Función Pública, se envió el Código de Conducta integrado por el CEPCI, el cual había sido previamente validado por el Órgano Interno de Control de esta secretaría, para solicitar las gestiones pertinentes para su publicación.

Los miembros del CEPCI, acordaron el cumplimiento en su totalidad del presente acuerdo, toda vez que se presentó en tiempo y forma la solicitud de envío al Órgano Interno de Control de la propuesta del Código de Conducta para su aprobación.

6.- ASUNTOS GENERALES.

En este punto los integrantes del CEPCI, no hicieron uso de la voz, por lo tanto, no hubo tema a tratar.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Presidente del CEPCI, dio por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESIDENTE

Gabriel Ramos Torres

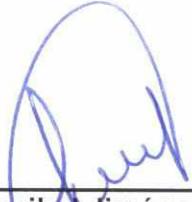
FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2021: Año de la Independencia”

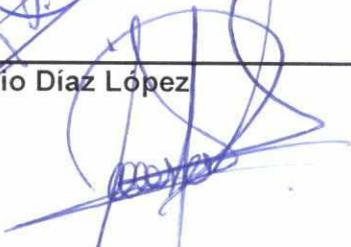
DIRECTOR SUPLENTE


Claribel Jiménez López

SUBDIRECTOR


Otilio Díaz López

JEFE DE DEPARTAMENTO


Arturo Pedrero Alejo

JEFE DE ÁREA


Jessica Eunice Ramírez Terrazas

AUDITOR FISCAL


Olivia Colín Navarro

JEFE DE PROYECTO SUPLENTE


Eugenia del Carmen León Alamilla

OPERATIVO


Cristell Bautista Sánchez

OPERATIVO


Laura Zapata Félix

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS “CEPCI” DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.